

Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

Propuesta sobre la adquisición de nuevos compromisos de la Carta de Servicios.¹

Unidad Funcional: Centro de Formación Continua y Aula Permanente de Formación Abierta

Servicios: Centro de Formación Continua y Aula Permanente de Formación Abierta

Miembros del Equipo de Trabajo (incluido el Responsable de la Unidad Funcional):

Nombre y Apellidos	Dirección de Correo electrónico	Firma		
Mª Angustias Garrido Martín	magarrido@ugr.es			
Ana Castellano Peña	anacastellano@ugr.es			
María Castellanos González	mcastellanos@ugr.es			
Ana Mª Gil García	anamgil@ugr.es			
Renato Paredes Castillo	rparedes_1@ugr.es			
Mª José Montenegro Torres	mjmonte@ugr.es			
Teresa García Sánchez	tegarcia@ugr.es			
Jose Carlos García García	josecagarcia@ugr.es			
Sergio González Arrebola	sgonzalez@ugr.es			
Jose Luis García Reyes	jlreyes@ugr.es			
Esther Salazar Molina	mesalazar@ugr.es			
Inmaculada Adail Perandrés	cadail@ugr.es			
Mª del Mar Becerril Jiménez	mbecerril@ugr.es			

Nuevos compromisos de mejora relacionados con la Carta de Servicios.²

Servicio	Compromiso asociado	Indicador	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de medición	Estándar
Gestionar las prácticas en cursos de posgrado.	A que al menos el 10 % de los cursos de posgrado tengan programa de prácticas	% de cursos de posgrado con programa de prácticas	100*(nº posgrados con programa de prácticas / nº total de posgrados)	Anual	10 %
Gestionar económicamente los programas.	A que en el Aula Permanente el tiempo de pago de las nóminas del profesorado, se efectúe en el 95% de los casos, en menos de 15 días tras la presentación en el centro, por parte de los Directores y Coordinadores, de los Certificados de Docencia.	Porcentaje de nóminas pagadas en el plazo establecido	Media del nº de días que se tarda en pagar las nóminas	Mensual	15 días

Fecha: Fdo. (Responsable de la Unidad Funcional): Mª Angustias Garrido Martín

² Deben ser al menos dos. Estos compromisos pasarán a formar parte de la Carta de Servicios tras obtener el informe favorable de la Comisión de Cartas de Servicio y ser aprobadas por el Consejo de Gobierno.

¹ Los acuerdos que se tomen contarán con el consenso de la mayoría de sus miembros.